



ECOLAB SpA.

FABRICACIÓN, IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION, COMPRA Y VENTA DE DETERGENTES, DESINFECTANTES Y PRODUCTOS QUIMICOS; DE EQUIPOS, MAQUINARIAS, ARTICULOS Y ACCESORIOS DE LIMPIEZA DESTRUCCION DE PLAGAS, PULVERIZACIONES, FUMIGACIONES U OTRAS

Casa Matriz:
Av. Isidora Goyenechea # 2800, Piso 11, Oficina 1102.
Las Condes - Santiago - Fono: 800 241 6600
sac.chile@ecolab.com

Sucursal de:
Antofagasta
Hualpén

: Juan Guttenberg 452 Galpón 18 - Fono: 232 189 - 231 525
: Marco Polo 9038 Local 7 Parque Indus. San Andrés
Fono: 248 4000

: Osorno

: Manuel Rodríguez 1849 - Fono: 235 718

Fábricas:
Peralillo N° Lote A-13A, Sector Noviciado
Lampa, Región Metropolitana

Bodega

: Camino Renca Lampa #SN, Comuna Lampa, Ciudad Santiago

R.U.T.: 96.604.460-8

**GUIA DE DESPACHO
ELECTRONICA**

N° 705161

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

04/6-386-227

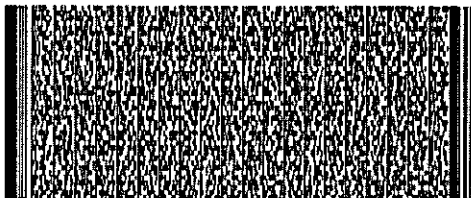
NOMBRE : SALINAS Y FABRES S.A.	COMUNA: IQUIQUE
R.U.T. : 91.502.000-3	CIUDAD : IQUIQUE
GIRO : VENTA AL POR MAYO DE VEHI	FONO :
DIRECCION : SALITRERA VICTORIA LOTE 1 S/N	COD. CLIENTE 83245
FECHA EMISION : 05/01/2024	FECHA VENC. : 05/01/2024
NOTA PEDIDO : 9470495	ORD. COMPRA : G8
COBRADOR : 5765	VEND. : 104
NOMBRE VENDEDOR : HERMOSILLA VIVANCO SERGIO	

CODIGO	DESCRIPCION DE PRODUCTO	ENV.	U/M	CANTIDAD	P. UNITARIO	% DSCTO	MONTO-DSCTO	VALOR
384001	CONTACT 100 CR 2.1 UN 1950	.33	CU	12	12,622.00			151,464
BLTS:	102 72	TOTAL KG/L.				SUB TOTAL NETO		

% DSCTO: % MONTO DSCTO: MONTO NETO: 151.464 IVA 19 %: 28.778 MONTO TOTAL: 180.242

DESPACHO A : SALITRERA VICTORIA LOTE 1 S/N
COMUNA : IQUIQUE
TIPO DESP. : DESPACHO POR CUENTA DEL EMISOR
OBS / DESP : SALFA IQUIQUE
PEDRO DIAZ 983535864 L-V 08:00 A 16:00 HRS
DEMOSTRATIVO

ENTREGAR A : PEDRO DIAZ
CIUDAD : IQUIQUE
TIPO TRASLADO: VENTA POR EFECTUAR



Timbre Electrónico SII

Res. 94 del 2006 - Verifique documento: www.sii.cl

PATENTE: XR 7812

Nombre Cliente: SALFA IQUIQUE

RECINTO:	FECHA:
NOMBRE: Angie Kocha	RUT: 74473548
	FIRMA: A

EL ACUSE DE RECIBO QUE SE DECLARA EN ESTE ACTO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LETRA B) DEL ARTICULO 4° Y LA LETRA C) DEL ARTICULO 6° DE LA LEY 19.963, ACREDITA QUE LA ENTREGA DE MERCADERIA(S) O SERVICIO(S) PRESTADOS) HA(S) SIDO(S) RECIBIDO(S)
ART. 160 INCISO 2° CODIGO DE COMERCIO: NO RECLAMANDOSE CONTRA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE FACTURA DENTRO DE LOS 8 DIAS SIGUIENTES A LA ENTREGA DE ELLA, SE TENDRA POR IRREVOCABLE ACEPTADA EL NO PAGO DE ESTA FACTURA A SU VENCIMIENTO DEVENGARA EL INTERES MAXIMO CONVENCIONAL QUE LA LEY PERMITE ESTIPULAR
AUTORIZO A ECOLAB SpA PARA QUE EN CASO DE SIMPLE RETARDO, MORA O INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO, MIS DATOS PERSONALES Y LOS DEMAS DERIVADOS DEL PRESENTE DOCUMENTO PUEDAN SER TRATADOS Y/O COMUNICADOS A TERCEROS SIN RESTRICCIONES, EN LA BASE DE DATOS

O/C

H. Seguridad



FAVOR EXTENDER CHEQUE CRUZADO Y NOMINATIVO A ECOLAB SpA

CEDIBLE